



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Ord.
EXP-UNC:0002195/2018

RESOLUCIÓN N° 106

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Concordia (Montreal, Canadá), elevado por la alumna Frida Josefina Negro Hang (Legajo N° 37475125);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Negro Hang ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre del año 2017;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Frida Josefina Negro Hang (Legajo N° 37475125), en la carrera de Licenciatura en Administración, con materias aprobadas en la Universidad de Concordia (Montreal, Canadá):

- Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por “Comunicación de Negocios”.
- Comportamiento Organizacional, con nota cuatro (4) por “Comportamiento Organizacional y Teoría”.
- Comercio Internacional, con nota cinco (5) por “Entorno del Mundo de los Negocios”.
- Administración de Recursos Humanos I, con nota seis (6) por “Gestión de Recursos Humanos”.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV